

VIOLENCIA CULTURAL EN *PERRAS DE RESERVA*,
DE DHALIA DE LA CERDA

CULTURAL VIOLENCE IN *PERRAS DE RESERVA*,
BY DHALIA DE LA CERDA

Micaela Morales López

Universidad Autónoma de Tlaxcala

mmoralesl@uatx.mx

Recibido: 27-06-2025

Aceptado: 01-10-2025

La precariedad expone nuestra sociabilidad,
las dimensiones frágiles y necesarias de
nuestra interdependencia, y esto tiene
implicaciones sobre cómo nos unimos
en la lucha cuando lo hacemos.

Judith Butler

RESUMEN

En este artículo se analiza la violencia cultural y cómo se presenta en el universo narrativo del libro de cuentos *Perras de reserva* (2022), de Dahlia de la Cerda. Para ello, el trabajo se fundamenta en las teorías propuestas por: J. Butler, se consideran, los conceptos de “precariedad” y vulnerabilidad corporal, de R. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* y de J. Gal-

ABSTRACT

This article analyzes cultural violence and how it is presented in the narrative universe of Dahlia de la Cerda’s book of short stories *Perras de reserva* (2022). To this end, the work is based on the theories proposed by J. Butler, the concepts of “precariousness” and “bodily vulnerability”, R. Segato’s *The Elementary Structures of Violence* and J. Galtung’s *Cultural*

tung, *Violencia cultural*, junto con el psicoanálisis de Fromm. Galtung señala que cuando un grupo cultural emplea algún aspecto de su cultura para normalizar o legitimar la violencia estructural, la sociedad se enfrenta a un tipo de violencia cultural. La narrativa de Dahlia de la Cerda enfatiza la violencia de género, normalizada por varios factores culturales, entre ellos: el arte, la música, la literatura o el cine, en general, las mujeres son objeto de violencia estructural directa o simbólica. *Perras de reserva* aborda los diferentes tipos de violencia presentados por Galtung. Se trata de mujeres expuestas a la violencia, a la precariedad y vulnerabilidad corporal. En algunos casos las mujeres reaccionan con mayor violencia, convirtiéndose en victimarias.

PALABRAS CLAVES: Vulnerabilidad corporal, Violencia cultural, *Perras de reserva*, Precariedad.

Violence, are considered, along with Fromm's psychoanalysis. Galtung points out that when a cultural group uses some aspect of its culture to normalize or legitimize structural violence, society faces a type of cultural violence. Dahlia de la Cerda's narrative emphasizes gender violence, normalized by various cultural factors, including: art, music, literature, or cinema. In general, women are the object of direct or symbolic structural violence. *Perras de reserva* addresses the different types of violence presented by Galtung. It is about women exposed to violence, precariousness, and bodily vulnerability. In some cases, women react with greater violence, becoming victimizers.

KEYWORDS: Bodily vulnerability, Cultural violence, *Perras de reserva*, Precariousness, Precarity.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad ha sido una constante cadena de sucesos violentos y sangrientos, cimentados filogenéticamente desde la aparición del Homo Sapiens (Morales, 2010). En ese tiempo la violencia se relacionaba en esencia con la conservación de la especie, la supervivencia del individuo y la preservación de la vida. En la actualidad la violencia se observa en las relaciones interpersonales, con el Otro (entre personas, grupos sociales o naciones). La violencia se vive cotidianamente de manera colectiva en las guerras entre diferentes Estados, en el terrorismo de distinta índole: políticos o religiosos, los fundamentalismos también crean violencia en masa, lo mismo que las violencias insurgentes o la violencia policial; a lo anterior se suma el crimen organizado y el narcotráfico. De manera individual se sufre constantemente de violencia en las relaciones familiares o bien en la calle con ladrones o redes corporativas del crimen, aún en el ciberespacio encontramos violencia.

El fenómeno de la violencia es sumamente complejo y requiere de una mirada interdisciplinaria que dé cuenta del conjunto de motivaciones desde el ámbito personal y social, ya que la violencia no está en la naturaleza sino en el sujeto. De los diversos tipos de violen-

cias me centraré en la violencia de género. Casi siempre se ha visto a la mujer como víctima y escasamente como victimaria, el libro de cuentos *Perras de reserva* (2022) de Dahlia de la Cerda brinda la oportunidad de observar el perfil transgresor de algunas mujeres. En busca de una episteme de la violencia recurriré al psicoanálisis en especial a Erich Fromm, para dirimir las motivaciones inconscientes que generan agresión, destrucción y muerte. Por otra parte, los estudios sobre la paz de Johan Galtung (1969, 1989, 1998) dan cuenta de las estructuras que sostiene la violencia cultural. La violencia de género ha sido estudiada por diversas feministas, en este ensayo me centro en las propuestas de Rita Laura Segato, sobre *Las estructuras elementales de la violencia* (2003) y en Judith Butler, esencialmente, en las categorías de precariedad (2004; 2010) y vulnerabilidad corporal (2017), como constantes situacionales de las víctimas en los relatos de *Perras de reserva*.

LA VIOLENCIA: ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICOS

La violencia es un fenómeno social y cultural que atañe a toda la humanidad, desde diversas disciplinas se ha planteado su etiología al cuestionar la bondad o maldad de las personas en su actuar: ¿el hombre es bueno o malo por naturaleza?, la literatura recoge una diversidad de obras que muestran el problema, a continuación, se presentan algunas ideas al respecto, sin realizar un examen exhaustivo. Plauto (254 a.C.- 184 a. C.) en *Asinaria. La comedia de los asnos*, plantea la maldad y el engaño por parte del esclavo Leónidas, quien pretende hacer caer en su trampa al Mercader y de esta manera obtener los bienes que no le corresponden. El Mercader enuncia la frase: “lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit” (Plauto, 2018, p.16) (Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro). Varios siglos después, Thomas Hobbes en *El Leviatán* (1651) retoma la frase para señalar el aspecto salvaje del hombre que lo lleva a cometer latrocinios y homicidio contra su propia especie.

En oposición a Hobbes, Rousseau en su libro *El contrato social* (1762) considera que el hombre es bueno, ya que nace libre. No obstante, es susceptible de corromperse por la influencia de la sociedad, en especial cuando surge la propiedad, porque genera desigualdad, injusticia, codicia y poder, aspectos que corrompen su bondad. Rousseau apuesta a la capacidad moral del hombre como guía para lograr el bien común. El pacto social sería la pauta para crear una sociedad libre e igualitaria; sin embargo, hay que considerar que en el pacto no se incluyen a las mujeres, porque *de facto* estaban subordinadas a los varones. Por mucho tiempo permaneció la dicotomía de la naturaleza humana planteada por Hobbes y Rousseau. En la actualidad el problema de la violencia se analiza a través de las motivacio-

nes psicológicas agresivas y del impacto del medio social en el individuo, aspectos que han llevado a estudiar la violencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Las consecuencias de la primera y segunda guerras mundiales, así como los diversos movimientos feministas han visibilizado el carácter violento de la humanidad. Desde el psicoanálisis Freud planteó la existencia de dos pulsiones: de vida y de muerte que modelan el comportamiento. En *Más allá del principio del placer* (1920) señala que las pulsiones de vida tienen como objetivo la preservación, la reproducción y la creación de la vida; mientras que las pulsiones de muerte giran hacia la disolución y la destrucción de lo orgánico. Al parecer *Thanatos* impele y fundamenta la conducta agresora y violenta. Asimismo, es necesario considerar que la pulsión de vida *Eros*, también se relacionan con la violencia, pues en su afán de preservar y proteger la vida del individuo, la pulsión se ve expuesta a las agresiones externas, en este sentido reacciona ante las amenazas. De esta manera se observa una constante interacción entre ambas pulsiones.

Por su parte, Erich Fromm analiza la potencia y las motivaciones para hacer el bien o el mal (1985). Para el psicoanalista alemán la violencia es una forma patológica, destructiva y maligna cimentada en motivaciones inconscientes. Fundamentalmente el actuar humano repercute inmediatamente en la violencia directa. Así propone una tipología de la violencia, en primera instancia señala a la violencia lúdica, empleada para demostrar destrezas habilidades físicas, no tiene un impulso destructor o de odio y no posee la finalidad de matar, aunque puede provocar daño corporal. En segunda instancia, se encuentra la violencia reactiva, se usa en defensa de la vida, la libertad, la dignidad humana, la cual tiene sus raíces en el miedo. Este tipo de violencia está al servicio de la vida, la conservación y no en la destrucción (Fromm, 1985, p.15).

Derivada de la violencia reactiva se hallan 1) la violencia por frustración, 2) la violencia por venganza y 3) el quebrantamiento de la fe. La violencia por frustración se traduce en envidia y celos, lo que provoca un detonante de agresión: física o emocional, directa o velada. En la violencia vengativa, el daño ya ha sido realizado y no tiene una función defensiva, su objetivo es irracional para anular lo sucedido: *Lex talionis*: “ojo por ojo”. Se puede observar como una patología grave, pues la venganza se convierte en el fin preponderante de la vida, se amenaza el yo y a la vida misma. Por su parte, el quebrantamiento de la fe hace que las personas sean destructivas o se autolesionen. Se deteriora la fe cuando se pierde el sentido de la bondad, el amor o la justicia. Por ello, las personas desengañadas son destructivas, cínicas y odian la vida.

Otro tipo es la violencia compensadora, “la que es sustituida de la actividad productora en una persona impotente” (Fromm, 1985, p. 20). El ser humano no es pasivo *per se*,

tiene facultades, pero si por debilidad, angustia, o incompetencia no puede hacer uso de sus fortalezas para actuar se une a otros más poderosos, se somete a una persona o grupo y se identifica con ellos. La violencia compensadora es común en las corporaciones criminales, en este tipo de violencia el sadismo prevalece, así como el deseo de dominar al Otro para humillar, esclavizar o incluso aniquilar. Finalmente, Fromm reconoce la violencia denominada: Sed de sangre arcaica. Es una violencia eminentemente patológica, su fin es matar como modo de trascender la vida. Es el vínculo con la naturaleza con la irracionalidad, con su ser más arcaico y primitivo, es una regresión profunda. Se observa en la guerra y en sacrificios humanos.

Desde la antropología, el psicoanálisis y el género Rita Segato plantea las causas inherentes que se encuentran detrás la violencia, específicamente de la violación, la cual no siempre se vio como delito. La autora señala que existen dos mecanismos de poder que perpetúan la violencia patriarcal y la desigualdad: se trata del estatus y los contratos. Por un lado, el estatus se refiere a la jerarquía de poder donde los hombres se sitúan en posiciones de dominio y autoridad; mientras que las mujeres adquieren el rol de subordinadas. “El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares” (2003, p. 145). Es necesario aclarar que el estatus no se limita al género, sino que se extiende a otras formas de discriminación como la raza, la etnia y la clase social. Los contratos, por otro lado, son normas, leyes, convenciones y acuerdos que legitiman y refuerzan esta jerarquía, invisibilizando la violencia que subyuga a las mujeres.

Existe una relación indisoluble entre estatus y contratos, el estatus como estructura de poder requiere de los contratos para reproducir y reforzar la estructura, de esta manera la violencia se convierte en la herramienta por excelencia para mantener y restaurar el orden de privilegios y dominación, asegurando que las relaciones de poder sean desiguales. Los contratos están presentes en la ley, en las normas sociales, en la cultura y en las relaciones cotidianas. En este sentido los contratos actúan como mecanismo de control, en su aparente neutralidad, legitiman las desigualdades de género y diversas formas de discriminación.

Los aspectos simbólicos y opresores de los contratos forman parte de la violencia cultural y se complementan con los aportes de Galtung, quien señala que la violencia simbólica se materializa en diferentes instancias, tales como: “la religión, la ideología, la lengua, el arte, las ciencias empíricas y formales (lógica, matemáticas), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (1989, p. 7). A la pregunta cómo se genera la violencia, la respuesta de Galtung es que casi siempre hay un flujo de la violencia

cultural a la violencia directa pasando por la estructural. Para ello traza un mapa de la violencia considerando los factores implicados.

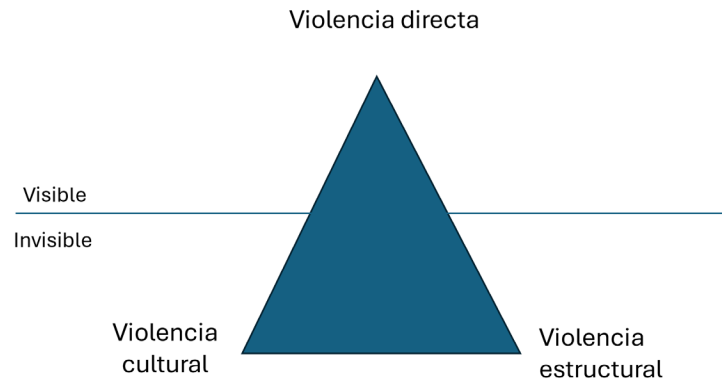


Figura 1 Triángulo de la violencia Galtung (1998, p. 15).

Para Galtung la violencia se explica en términos de cultura, así la violencia directa: física o verbal es visible y se observa en forma de conductas. Su origen se encuentra en la violencia estructural y la violencia cultural, el ABC de la violencia es un ciclo que se repite constantemente:

La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa antes descrita surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome. (Galtung, 1998, p. 16)

La cultura incita, enseña, amonesta y embota para aceptar la represión y la explotación y ver éstas como algo normal o natural. Así cuando llega el momento de salir de la explotación, en general, se hará con violencia directa y estarán presentes algunas de las motivaciones inconscientes que señaló Fromm.

Para Johan Galtung la violencia es en esencia acción humana, que encuentra sus raíces en una cultura de violencia llámese: “heroica, patriótica o patriarcal y en una estructura demasiado represiva, explotadora o alienadora que irrumpen en el bienestar de las personas” (1998, p. 15). Por ello, considera la violencia como “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satis-

facción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas de violencia son también violencia” (1989, p. 9). En general, la violencia es tangible en sus efectos inmediatos, es decir, en la violencia directa, de manera física, verbal o emocional, aquella que discrimina, maltrata o agrede e incluso asesina.

Cierro estas reflexiones sobre la violencia con algunas investigaciones de las neurociencias. Hoy día se tiene mayor certeza de la anatomía, la fisiología del cerebro y su impacto en el comportamiento humano. Se sabe que la conformación de las estructuras cerebrales, el funcionamiento de los neurotransmisores y diversos factores ambientales influyen en el desarrollo del carácter violento de la persona. Se considera que las alteraciones en la amígdala, corteza prefrontal, bajos niveles de serotonina pueden estar relacionados con la agresión y la violencia. Además, el constante maltrato y el estrés pueden causar cambios en el cerebro que aumentan la vulnerabilidad a la violencia. En las investigaciones neurocientíficas se ha logrado medir por medio de imágenes cerebrales la función que desempeña el cerebro y su relación con la violencia:

Partiendo de lo anterior, existe una relación importante entre tres estructuras básicas del cerebro, las cuales son: el hipotálamo (cambia lo neurológico por hormonas), la amígdala cerebral (genera las emociones) y el hipocampo (recuerda todo). Entre el 25% y el 30% de las mujeres presentan un hipocampo más grande, es decir, tienen más memoria que un hombre; por otro lado, los varones tienen hasta un 75% más grande la amígdala cerebral, la consecuencia de esto es una relación de mayor violencia cotidiana por parte de los varones. (Calixto, 2017, p. 152)

También se reconoce que el cerebro de la mujer madura entre los 21 y 22 años, mientras que el del varón entre 25 y 26 años. Asimismo, la neurociencia ha llegado a establecer que en la infancia entre los 9 y 12 años el cerebro aprende conductas que va a replicar a lo largo de su vida. Con este panorama pasaremos analizar cómo se manifiesta la violencia en libro de cuentos *Perras de reserva* de Dhalia de la Cerna.

CÍRCULO DE VIOLENCIAS

Dahlia de la Cerda (Aguascalientes, 1985) debuta como escritora en 2009, con la publicación de un cuento producto de un taller literario. Con su libro: *Perras de reserva* 2019, obtuvo el Premio de Cuento Joven Comala (2019). La colección de cuentos junto con su libro de ensayos: *Desde los zulos* (2023) le otorgan notoriedad a nivel nacional e internacional. En ambos textos fija su postura con respecto a la violencia de género. En su papel como activista funda la organización feminista *Morras Help Morras*, en la que empezó a hablar abiertamente sobre el tema del aborto y cómo practicarlo de forma segura. La autora ha vivido la opresión

económica, la discriminación clasista y de género, así como de una enfermedad genética, aspectos que narra en su libro de ensayos (2023).

La escritora aguascalentense en su percepción política y filosófica ha criticado al feminismo maniqueísta, al que denomina feminismo blanqueado (De la Cerda, 2023) y se ha suscrito al feminismo interseccional por sus alcances teóricos, metodológicos y políticos. En un ambiente particularmente violento para las mujeres, el feminismo interseccional indaga sobre las percepciones cruzadas o imbricadas de las relaciones de poder (Viveros, 2016); es decir, en las intersecciones de raza y género, clase y género. *Perras de reserva* es un ejemplo claro de las imbricaciones en las relaciones de poder y opresión que viven las protagonistas de los trece relatos. A lo anterior se agrega que el libro es fruto del proyecto de investigación: “Mujeres en conflicto con la ley” (2023, p. 69). Si bien en los relatos no se manifiesta el carácter punitivo por los actos de violencia narrados, es un hecho que varias de las protagonistas son agentes de violencia, en tanto otras sólo son víctimas.

Desde el título *Perras de reserva* se vislumbra la violencia en el lenguaje. La nominación lleva implícita la violencia verbal al animalizar a las protagonistas y unir las en un grupo que está listo para ser movilizadas. El sustantivo perras deshumaniza, pues las cambia de la categoría humana a la animalidad, por lo que se sugiere que las mujeres serán irracionales, carentes de moralidad y fuera de las normas sociales, civiles y jurídicas. El título avizora la exclusión de las mujeres del tejido social normativo, se las reserva en una comunidad transgresora. Las diferentes narraciones dan cuenta de la violencia directa, atravesada por la violencia estructural y sostenida por la violencia cultural, aunque las motivaciones son distintas.

En los diferentes escenarios planteados en *Perras de reserva* el cuerpo femenino es constantemente vulnerado, en “Perejil y Coca-Cola” se narra un aborto provocado. La mujer es una agresora contra su propio cuerpo, pues el aborto clandestino la pone en peligro y riesgo de morir. Para Judith Butler (2017) la vulnerabilidad corporal da cuenta de la fragilidad humana y de su interdependencia con los demás. Así, la protagonista vulnera su cuerpo como una forma de contrarrestar su precariedad, pues en sus condiciones de pobreza y de inestabilidad emocional sería muy difícil sobrevivir con un hijo. En el relato es notoria la falta de conciencia de la vulnerabilidad a la que es sometido el cuerpo, como se constata en la cita de la melodía “Desorden” de María Rodés: “Probablemente sea un ciclo inacabado/de desaciertos o de amor desesperado” (De la Cerda 2023, p. 10). Lo que indica que quizá la mujer vuelva a vivir la misma situación. A lo anterior se suma la precariedad de la protagonista por su desamparo emocional, social; es decir, una vida en el olvido que prefiere abortar, antes que arrastrar a Otro ser humano a las desdichas que ella ha vivido.

En “Yuliana” no se observa precariedad económica, pues posee dinero suficiente producto del narcotráfico, lo que le da la oportunidad de vivir con lujos extremos. La protagonista vulnera su cuerpo al ser sometido al abuso de cirugías estéticas. En el relato es patente la discriminación clasista, pese a la fortuna del padre, la mujer no alcanzará el estatus social anhelado. Por ello, vulnera constantemente su cuerpo al pretender una perfección física estereotipada, sin medir las consecuencias. El otro aspecto de Yuliana es el de vulnerar otros cuerpos como cuando sus compañeras se burlaban de ella: “Bueno, la mandé a repar. Me enteré de que iba a ir a la estética y le ordené al Terciado que le hiciera el trabajo; él a punta de pistola le exigió a la estilista que sacara la máquina de rasurar y procediera” (De la Cerda 2023, p. 21). Poco a poco la mujer escala en la violencia hasta que manda asesinar al homicida de su amiga Regina.

Otras formas de vulnerar el cuerpo son a través del maltrato verbal, la humillación y la flagelación. El maltrato doméstico está presente en los relatos: “La China”, “Rosa de Sarón”, “Mariposa del barrio”, en los dos primeros textos las mujeres pasan de la violencia verbal a la física, en el último, la protagonista sufre daño emocional, por el desamor y las afrentas vividas con su expareja. Cada una de las mujeres, a su manera, afronta la violencia verbal o física en “Mariposa del barrio” la mujer después de vivir las infidelidades del marido comprende que nunca cambiará y para evitar la agresión verbal abandona a su agresor. En el relato “La China” la mujer cansada de las golpizas constantes, manda asesinar al esposo opresor. La China trabajaba para un grupo de narcotraficantes, situación que le permite encontrar su venganza: “Me pagaban poquito, cinco mil al mes más celulares de alta gama, y se quebraron a mi exmarido, que me maltrataba. Yo no maté a nadie, lo mandé a matar” (De la Cerda 2023, p. 57). En el caso de “Rosa de Sarón”, la protagonista se libera del maltrato y del constante daño infringido a su cuerpo cuando el marido muere de una congestión alcohólica, a decir de la mujer gracias a sus ruegos a Dios. Se puede observar que las protagonistas viven en una situación de precarización y vulnerabilidad corporal que las llevan a tomar distintas decisiones. En los tres textos se parte del estatus de privilegio conferido al varón para sojuzgar a las mujeres y de los contratos establecidos para continuar con la precarización de las protagonistas.

Al respecto, Carole Pateman (1995) señala que el contrato sexual que regula las relaciones entre hombres y mujeres se ve como necesario, por parte de los varones, para mantener el patriarcado moderno, porque establece la subordinación de las mujeres y refuerza la diferencia sexual como diferencia política. En el contrato del matrimonio, en general, no se cumplen los principios de igualdad perpetuando la sumisión, la humillación y los maltratos: “El viejo contrato doméstico entre el amo y el esclavo (civil) y el amo o su sirviente eran

contratos de trabajo. Esclavos y sirvientes trabajaban en beneficio de sus amos. El contrato de matrimonio también es un tipo de contrato de trabajo. Ser esposa conlleva ser ama de casa, es decir, que una esposa es alguien que trabaja para su esposo en el hogar marital” (Pateman, 1995, p. 163). En este sentido desde el contrato sexual se ha normalizado la vulnerabilidad corporal de las mujeres casadas, concubinas, las que viven en unión libre o incluso solteras.

El cuerpo al límite vulnerado se presenta en los relatos: “Que Dios nos perdone”, “Dios nos hizo el paro”, “Regina”, “La sonrisa”, “Lentejuelas” y “La huesera”, en todos los textos las mujeres son víctimas de asesinato; las motivaciones de la violencia son distintas en cada relato. Los cuentos “Que Dios nos perdone” y “Dios nos hizo el paro” se leen en conjunto, porque uno es la contraparte del otro. En el primero, tres hermanas agreden a golpes a una mujer hasta matarla, la causa: la mujer entró a su casa para robar. La mujer amenazó a las hermanas con un machete: “La hubieras visto: lloraba con el cuerpo bien agarrado y le gritaba que se levantara. Luego se nos fue a golpes y nos gritó: «¡Sí robaba, pero no era mala!» (De la Cerda 2023, p. 33). De acuerdo con Fromm se trata de una violencia reactiva, en defensa propia. La violencia directa infringida a la ratera se justifica como una forma de sobrevivencia. El segundo cuento es narrado desde la perspectiva de la protagonista, quien sufre el homicidio. Las condiciones de pobreza y precariedad inducen a una joven de quince años a convertirse en ladrona, pero sucumbe en el intento de contrarrestar su pobreza y ayudar a su familia, el resultado es un cuerpo vulnerado, masacrado a golpes.

En el cuento “Regina” no se observa una situación de pobreza económica, pues la mujer proviene de una clase alta, pero está empeñada en tener un estatus social a través de las redes sociales y de la imagen que le puede proporcionar un novio con poder: “Llegué a tener ochocientos mil seguidores y mis fotos con el Comandante Junior rompían el internet. Eso era felicidad” (De la Cerda 2023, p. 83). De esta manera se convierte en Buchona, al aceptar el noviazgo con un narcotraficante, el cual la llena de lujos y atenciones, pero tienen un carácter controlador. Así Regina se convierte en un ser cosificado, en un simple objeto, propiedad de su pareja, quien la maltrata y retribuye su falta, en un círculo vicioso de violencia: “Más allá de las condiciones que ha de sufrir la mujer para establecerse en esa relación patológica, el maltrato reiterado producirá por sí mismo en ella una serie de consecuencias crónicas, de efectos secundarios, un deterioro psíquico progresivo que acentúa la inicial indefensión” (Morales, 2010, p. 37). La fragilidad psíquica de la protagonista hace que permanezca con su agresor. Finalmente, la joven sucumbe a la violencia de su pareja, pues en un arranque de celos la asesina.

En los relatos “La sonrisa”, “Lentejuelas” y “La huesera” la violación cruenta y cruel

se hace presente, los feminicidios son efectuados en forma corporativa, es decir, la violencia compensatoria y sádica muestra el lado oscuro de la violencia estructural y la violencia cultural. Asimismo, es notorio el grado de impunidad e injusticia, las tres muertes muestran tres cuerpos abyectos, precarizados y no hay leyes o instituciones para resarcir los crímenes como lo señala Covarrubias: “Factores estructurales de la violencia: La pobreza, la desigualdad, la discriminación y una vieja cultura de la ilegalidad, favorecieron la violencia contra mujeres, los asesinatos y la impunidad era aceptada y protegida por los cuerpos de seguridad y la justicia” (2012. p. 17).

Lo anterior se expresa con motivo de las mujeres asesinada en Ciudad Juárez, un alto grado de inseguridad y la violencia que permea el tejido social, aspectos que retoma Dahlia de la Cerna para confeccionar el cuento “La sonrisa”. La escritora traza un periplo que inicia en el sur y concluye en el norte de México, donde llega la protagonista para trabajar en las Maquiladoras. Sin nombre, sus simples apodos: “La Negra”, “la Chiqui” o “Zotaca” muestran a una joven trabajadora, bailadora y alegre. La joven encontrará la muerte en una violación tumultuaria: “Me violaron entre cinco. Se turnaban para violarme. Me amarraron las manos y los pies. Me quemaron con cigarros, me golpearon hasta que se cansaron” (De la Cerna, 2023, p. 98). La descripción continúa y es en extremo cruel. El relato da un giro inesperado, ante la impunidad de los feminicidios, la protagonista ahora con poderes sobrenaturales se venga de sus agresores. El cuerpo vulnerado, sacrificado y abyecto encuentra paz con la muerte de sus homicidas.

En el relato “Lentejuelas”, se narra la historia de un joven transgénero, que desde niño ambicionó ser mujer. Durante su infancia y adolescencia sufrió maltrato emocional y físico por no aceptar su condición de hombre, hasta que abandonó el hogar materno. Entre un repertorio de cantantes, música y películas, Julia cuenta cómo fue su última noche, asesinada cuando prestaba sus servicios de prostituta. La saña y brutalidad del homicidio presentan un crimen de odio y de incompreensión hacia el Otro. Nuevamente un cuerpo mutilado, vejado: “Mi cuerpo fue hallado boca abajo, semidesnudo y con heridas en los senos. *Le quitaron las chichis potizas. Me cortaron la cara*” (De la Cerda, 2023, p. 111). A pesar del cruel espectáculo del cuerpo vulnerado hay un cierre positivo para Julia, pues su alma reconoce a sus amigas, también muertas, y juntas emprenden un camino de paz, donde jamás volverán a ser maltratadas.

“La huesera” pretende ser un relato totalizador de lo que acontece en México con respecto a la violencia de género, la inseguridad, los atropellos y, sobre todo, la impunidad en el caso de los feminicidios. El texto es una herida colectiva que muestra la vigencia del estatus de privilegio masculino y los contratos que sumergen a las mujeres en la subordina-

ción y la indefensión. En la violación cruenta, tumultuaria y anónima a decir de Rita Segato se rompen los contratos que deberían regular las relaciones entre un género y otro: “Se trata del lado perverso de la supervivencia de un sistema premoderno, ordenado por el régimen jerárquico de estatus, para el cual la apropiación del cuerpo femenino, en determinadas condiciones, no constituye necesariamente un delito (Segato, 2003, p. 30). En “La huesera” se narra la historia de dos amigas que asisten a un baile, pero una decide regresar sola a su casa, lo siguiente que se sabe es su desaparición. A continuación, hay una digresión narrativa que sirve para mencionar a muchas mujeres asesinadas, un panteón de impunidad ante cadáveres masacrados:

Madres que buscan a sus hijas. Ciudades tapizadas de cruces rosas. Ciudades tapizadas de letreros de jóvenes desaparecidas. Desiertos de huesos. Lagunas que devoran mujeres. Mujeres muertas que brotan de los ríos de las alcantarillas, de las arenas del desierto. Cadáveres tirados a la basura, en bolsas negras. Comida para los perros. Mujeres desechables. Mujeres decapitadas. Mujeres estranguladas, Mujeres descuartizadas. Mujeres violadas. (De la Cerda, 2023, p. 135)

El cuerpo de la amiga encontrado en el río confirma la violación cruenta, la falta de justicia y lo que Judith Butler considera como una vida no vivida porque está inmersa en la precariedad “*precarity*”, porque la sociedad, sus leyes y sus contratos no garantizaron su vida:

La concepción de la «precariedad», más o menos existencial, aparece así vinculada a una noción más específicamente política de «precaridad». Y es la asignación diferencial de precaridad lo que, a mi entender, constituye el punto de partida para un repensamiento tanto de la ontología corporal como de la política progresista, o de izquierdas, de una manera que siga excediendo –y atravesando– las categorías de identidad. (Butler, 2010, p.16)

En los tres relatos “La sonrisa”, “Lentejuelas” y “La huesera” las protagonistas salen del espacio privado de su hogar a uno público, la calle, donde no son perdonadas por sus agresores, su error tratar de salir de la monotonía de su precariedad. Las tres mujeres son reconocidas y vistas como objetos desechables, en un total desamparo social su vida no es digna de ser vivida y, por tanto, de ser llorada. Al final sus cuerpos abyectos contarán la historia de su precariedad. En este sentido cobra relevancia el deslinde de los conceptos de Butler «precariedad» (condición generalizada, existencial y política) y «precaridad» (en el marco de la dignidad humana y el máximo desamparo que experimentan las mujeres vulneradas corporalmente).

Hablar de la violencia cultural conlleva plantearse las bases de la violencia estructural de acuerdo con Galtung (1989) las cuatro necesidades básicas del humano corresponden a: 1) necesidades de sobrevivencia (en su aspecto negativo en la muerte, mortalidad; 2) necesidad de bienestar (por lo cual se debe contener el sufrimiento, falta de salud); 3) identidad falta de representación (la alienación es su aspecto tangible; 4) necesidad de libertad (presente en la represión). Cuando se vulnera alguna de las cuatro necesidades básicas estamos ante la violencia estructural y este es el caldo de cultivo para la violencia de género. Tanto la violencia estructural como la cultural son invisibles, lo que es tangible y observable es la violencia directa, para lo cual se emplean agentes violentos que atentan contra las estructuras, usando la cultura para justificar sus conductas (Galtung, 1998, p. 15). Así se observa en varios textos de *Perras de reserva*, particularmente en: “Yuliana”, “Constanza”, “La China” y “Rosa de Sarón” donde las cuatro mujeres se convierten en victimarias.

Las cuatro victimarias al cometer sus crímenes, de acuerdo con Fromm, tuvieron motivaciones distintas: Yuliana es guiada por la venganza, así se convierte en autora intelectual del asesinato del homicida de Regina; mientras que La China comete el crimen del narcotraficante por avaricia y por reconocimiento del grupo delictivo. Por su parte, Constanza no quiso perder los privilegios de su estatus social ni ser humillada públicamente por sus actos inmorales. El caso de Rosa de Sarón es distinto porque los motivos son patológicos y simbólicos para ganarse el amor de Dios. Yuliana y Constanza son asesinas intelectuales; mientras que La China y la protagonista de Rosa de Sarón son homicidas sádicas.

La violencia cultural de acuerdo con Galtung está sostenida por seis ejes: Religión, ideología, lengua, arte, ciencias empíricas y formales, para Rita Segato serán los contratos los que legitimen la violencia simbólica. En los cuatro relatos de mujeres infractoras, antes señalados, se observa el peso de alguno de los factores antes mencionados. Así, el lenguaje empleado cercano al habla del barrio, al lenguaje popular, con tintes coloquiales no logra desmontar la violencia; al contrario, el lenguaje altisonante y soez, cargado de simbolismo sexual normaliza la violencia, en “Yuliana” la protagonista se expresa así: “Mis planes de ama de casa se fueron a la verga, plebe, porque resulta que tengo dos hermanos gemelos y los dos son jotitos” (De la Cerda, 2023, p. 23). Por su parte, Constanza recurre a un lenguaje saturado de violencia: “Permití que me grabara mientras cogíamos y por si fuera poco me filmó drogándome, bebiendo en exceso y diciendo muchas pendejadas” (De la Cerda, 2023, p. 43). En el caso de La China emplea un lenguaje vulgar y despectivo para estar a la altura de su grupo delictivo: “No, que chingaos. Puro pinche entrenamiento militar [...] “Oiga, no a mí dijeron que venía matar gente y hacer un chingo de dinero” (De la Cerda, 2023, p. 60). El tono irreverente y provocador del lenguaje, masculiniza, pero no logra subvertir el discurso

dominante.

Los cambios sociales, económicos y culturales en México, en las últimas décadas, han impactado en la vida de las mujeres, no solo por su creciente ingreso al mercado laboral, a la vida pública, sino por su participación en grupos delictivos. Tradicionalmente la mujer pasaba a la esfera infractora como producto de la violencia vivida. Delitos como la prostitución, el robo o el homicidio la convertían de víctima a victimaria. Se pensaba la presencia de la mujer en grupos criminales porque eran obligadas por sus parejas. Hoy se reconoce que la función de la mujer en el narcotráfico ha cobrado relevancia: se las puede ver como: amantes o esposas de los narcos, también novias, conocidas como Buchonas; pueden ser puchadoras (vendedoras de droga); mulas (transportadoras de droga); gomeras (dedicadas al cultivo de la amapola); narcoempresarias; litigantes de narcos; secuestradoras; sicarias; líderes de plaza o líderes de algún cártel (Covarrubias y Otero, 2012). El prestigio dentro de la organización criminal se ha visto reforzado por algunos corridos, canciones, series televisivas, películas o la literatura, normalizando de esta manera la violencia y entrapando a las mujeres en el crimen organizado.

Los relatos de “Yuliana” y “La China” muestran la participación de las mujeres en el narcotráfico. En el primer caso, Yuliana hereda el puesto de líder del cartel, mientras que La China es una simple sicaria a las órdenes de Yuliana. Ambas en sus funciones se han masculinizado, aunque Yuliana se ostente muy femenina, en su comportamiento y en su mandato de ejecutar al homicida de su amiga, en el fondo busca respeto del grupo criminal y que se le reconozca su autoridad. Por su parte, La China despliega sadismo al asesinar al Comandante Junior, lo que le proporciona una forma de pertenencia a la organización: “Ahí le corté la cabeza, las patas y los brazos, y eché su humanidad en una bolsa negra. Le grabé en el pecho dos triángulos entrelazados, que es el símbolo de los contras. Colgué su torso, una pata, su cabeza y un brazo en el primer puente que encontré. Lo demás lo tiré en un basurero” (De la Cerda, 2023, p. 67). La descripción no es ajena al tratamiento que reciben los cuerpos de los feminicidios. Los comportamientos de La China, Yuliana y Constanza corroboran que las mujeres son capaces de promover y accionar la violencia y la muerte.

La religión como uno de los pilares de la violencia cultural también contribuye a mantener y legitimar la opresión femenina. En el relato “Que Dios nos perdone” las mujeres que cometen el asesinato contra la ladrona manifiestan su remordimiento por el homicidio. La pobreza, la delincuencia, desigualdad social, la opresión se viven con resignación como una voluntad divina. La religión es una forma de opresión al señalar que el reino de Dios será de los desposeídos, los que constantemente viven el hambre, el sufrimiento, la enfermedad y las carencias materiales, es decir, se justifica la precarización de los individuos.

Mención aparte merece el relato “Rosa de Sarón”, el cuento está cifrado en la enajenación religiosa y serán los preceptos religiosos que justifiquen el asesinato del pequeño Adán. La protagonista de “Rosa de Sarón” (sin nombre, apenas un podo: Impura) sufrió violación y violencia doméstica al ser entregada a un hombre quince años mayor que ella. Siendo una adolescente soportó, por mandato de la madre, el ultraje constante de la violación. Cinco años estuvo casada, y todos los días rogó para quedar viuda. La violación cruenta y cruel, legitimada por la religión trastornó su mente. Aspecto que se observa en su comportamiento sádico hacia los animales. Más adelante, es visible que ha perdido el control de su conciencia, pues escucha voces que le demandan un sacrificio. Refugiada en la religión implora para evitar todas las ideas lascivas y la única manera que encuentra es sacrificar a su hijo: “Fui a la cocina, tomé un cuchillo, subí las escaleras, puse una almohada sobre la cabeza de Adán y lo ofrecí como ofrenda a Jehová”. (De la Cerda, 2023, p. 74). La protagonista de forma irracional y patológica asesina al hijo, para Fromm matar con el principio de sed de sangre es un modo de trascender la vida; sin embargo, la protagonista no podrá gozar de dicha trascendencia porque ha perdido la razón.

En la narración se observa un constante deterioro mental de la mujer y quizá la muerte del niño sea la muerte simbólica de su agresor. “Me embaracé y parí en dos ocasiones sintiéndome pecadora porque mis hijos no eran fruto del amor, eran fruto de la violencia y del sexo desviado”. (De la Cerda, 2023, p. 74). Las consecuencias de la violación en muchos casos son irreparables como sucede con la protagonista de “Rosa de Sarón”.

CONSIDERACIONES FINALES

La violencia es común a toda la humanidad, como un sello indeleble, la agresividad se traduce en violencia de todo tipo, entender las estructuras que refuerzan y sostienen la violencia es vislumbrar posibles soluciones para su erradicación. La colección de cuentos *Perras de reserva* son una muestra de cómo opera la violencia en la sociedad mexicana, muchos elementos culturales: como los narcocorridos, las canciones que promueven el machismo, las películas o series de televisión que exaltan los actos delictivos contribuyen a normalizar y a enajenar la violencia. Dhalia de la Cerda a través de sus relatos señala a partir de la ironía y de una amarga desesperanza lo que sucede con muchas mujeres, maltratadas, asesinadas o transgresoras de la ley. Envueltas en una violencia cultural donde prevalece la precariedad son presas fáciles para vulnerar su cuerpo.

La exposición de la etiología de la violencia muestra que somos una sociedad violentadora, hemos vivido y replicado constantemente la violencia, tanto hombres como mu-

jeros son capaces de infringir violencia a sus congéneres. La violencia si bien se encuentra en nuestras motivaciones inconscientes, también se alberga en la sociedad. La violencia se ha tejido a lo largo de la historia en estructuras y mandatos como lo señala Rita Segato. En especial cuando se habla de violencia de género se observa que el estatus ha privilegiado a los hombres, en menosprecio y menoscabo de las mujeres. Por su parte, los contratos traducidos en normas, leyes y mandatos tampoco han beneficiado a las mujeres, antes las han subyugado y subordinado a los deseos de los varones. Por ello, cuando la mujer intenta romper las cadenas de su opresión casi siempre se generará violencia.

En una sociedad que ha permitido el incremento de la criminalidad, el uso ilegal de armas, con una endeble política institucional sobre seguridad, un elevado nivel de complicidad para aceptar la corrupción, y sin leyes efectivas que regulen la convivencia es fácil que se desarrolle la violencia y que sus ciudadanos sean carne de cañón todos los días. Este es el estado de precariedad que priva en los relatos de *Perras de reserva*, aunado a la pobreza, la falta de servicios sanitarios o de salud, o bien de oportunidades de empleo. Por ello, Judith Butler aboga por políticas que minimicen la precariedad y apoyen a vivir una vida digna.

La violencia es cultural como señala Galtung, por eso, se precisa atender la cultura, trabajar en las instituciones que sostienen la violencia, combatir la violencia con una cultura de la paz, considerar las necesidades básicas de la sociedad: sobrevivencia, bienestar, identidad y libertad. Por su parte, Segato propone desarticular el mandato de masculinidad para romper con los contratos que sojuzgan a la mujer; desnaturalizar la violencia para evitar su normalización. Considerar la violencia como un asunto político porque es un problema social que demanda políticas que atiendan la estructura social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Trad. Fermín Rodríguez, Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona: Paidós.
- _____. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle, *Nómadas* (Col), núm. 46, abril, Universidad Central, Bogotá, Colombia, pp. 13-30.
- Calixto González, E. (2017). Neurociencia de la violencia y de la cotidianidad. *Revista Ex Legibus* núm. 7, octubre 2017, pp. 149-161.
- Covarrubias Valderrama, G. (coord.) (2012). *Violencia y cultura en México*. México: Consejo
-

- Nacional para la Cultura y las artes.
- Covarrubias Valderrama, G. y Otero González, S. V. (2012). Nuevas dimensiones de la criminalidad femenina. La participación de la mujer en el crimen organizado en México. De víctima a victimaria, en Covarrubias Valderrama, G. (coord.). *Violencia y cultura en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las artes, pp. 108-134.
- De la Cerda, D. (2023). *Perras de reserva*. Sexta reimp., Madrid: Editorial Sexto Piso.
- _____. (2024). *Desde los zulos*. Segunda reimp., Madrid: Editorial Sexto Piso.
- Freud, S. (1920) Más allá del principio del placer, en *Obras Completas*, Trad. Luis López Ballesteros y de Torres, España, Ediciones Orbis S.A., Vol. 13, pp. 2507-2541.
- Fromm, E. (1985) [1966]. *El corazón del hombre. Su potencia para hacer el bien y el mal*. Novena reimp. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Trad. Teresa Toda, Gernika Gogoratuz, Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, y la Dirección General IA Derechos Humanos y Democratización de la Comisión Europea.
- _____. (1989). *Violencia cultural*. Trad. Teresa Toda, Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz, Fundación Gernika Gogoratuz.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Plauto. (2018). *Asinaria. La comedia de los asnos*. Intr., trad. y notas de Mercedes González-Habas. Editorial Gredos. <https://losapuntesdefilosofia.com/wpcontent/uploads/2018/05/plauto-tito-macio-asinaria-bilingue.pdf>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52, pp. 1-17. www.debatefeminista.pueg.unam.mx <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
-